

Intervención del diputado Rafael Navarrete Quezada, con el tema: “El servicio de energía eléctrica en la Costa Chica de Guerrero”.

La presidenta:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Rafael Navarrete Quezada:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Compañeros de la Comisión Permanente.

Señoras y señores, medios de comunicación.

A mis paisanos de la Costa Chica.

De acuerdo con los artículos 25 y 27 constitucionales corresponde exclusivamente a la nación la planeación y control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica.

La Comisión Federal de Electricidad es una empresa productiva del Estado propiedad exclusiva del gobierno federal con personalidad jurídica y patrimonio propios y goza de autonomía técnica operativa y de gestión, conforme a lo dispuesto en la Ley que la crea y que regula su organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas.

La Comisión Federal de Electricidad tiene por objeto prestar en términos de la legislación aplicable el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica por cuenta y orden del Estado Mexicano, privilegiando la seguridad del suministro eléctrico y la satisfacción de la demanda de energía eléctrica.

En términos prácticos, la CFE tiene como misión el suministro y fortalecimiento del servicio público de electricidad del país de forma eficiente, sustentable, económica e incluyente y como visión consolidarse como una empresa que garantice el servicio de energía eléctrica con calidad y sentido social, lo cual obviamente no se logra ni se actualiza en virtud de lo siguiente:

Hoy, sólo me referiré a la Costa Chica, una región rica culturalmente hablando; su gente, sus playas, su cultura, costumbres y tradiciones, dan cuenta de su hospitalidad y alegría de sus pueblos y comunidades mestizas, indígenas y afroamericanas.

Sin embargo, es una región que ha sufrido desde hace muchos años la ineficiencia del servicio público, de energía eléctrica que ha llevado al descontento a nuestras hermanas y hermanos costachiquenses que no en pocas ocasiones se han inconformado de muchas cosas, incluso con el bloqueo de vialidades y de las propias oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, a pesar de ello poco o nada se hace por mejorar el servicio que esta empresa está obligada a brindar de manera eficiente y con calidad.

Hoy en estos momentos la oficina de la CFE en San Luis Acatlán, está bloqueada hace tres días en la noche la oficina de la CFE en Ometepec, también estuvo bloqueada, en Costa Chica son constantes los apagones, los prolongados que en algunas comunidades duran semanas con la parte alta de Tlacoachistlahuaca, como los apagones cortos pero constantes uno tras otros en toda la Costa Chica, que ocasionan no sólo molestias en la población, si no también daños a los aparatos

electrométricos por los cuales CFE, no responde y quienes los sufrimos nos quedamos en completo estado de indefensión al no haber una estancia que nos escuche y de solución al problema.

En Costa Chica, son constantes los cobros excesivos por concepto de energía eléctrica y la única respuesta que da CFE es que se tiene que pagar y cuando son flexibles te dan opciones a pagar en parcialidades, pero siempre la persona usuaria del servicio tiene que pagar o le suspenden el servicio, en últimas fechas particularmente en el mes de junio y lo que va de julio del año en curso, el deficiente servicio público de energía eléctrica a afectado considerablemente los municipios de Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca.

Sin previo aviso el servicio eléctrico ha sido suspendido provocando afectaciones económicas por descomposición de comida, daños de aparatos electrodomésticos, generando además pérdida en

cobertura telefónica y con ello generando aislamiento social.

Del servicio de atención a clientes de esta empresa no hablaré, pues ha quedado demostrado que en nada ayuda, ni contribuye a la solución del problema que se vive en la región en cuanto al muy deficiente servicio público de energía eléctrica que se brinda.

Desde esta Tribuna hago un llamado al director general de la Comisión Federal de Electricidad al responsable de la paraestatal en el Estado y quien o quienes corresponda atender el problema de energía eléctrica en la Costa Chica, porque Costa Chica merece un servicio público de energía eléctrica de forma eficiente sin apagones prolongados, sin apagones constantes, sin cobros excesivos, porque todo esto ofende y lacera la economía de nuestra región que es de gente trabajadora que sólo exige lo justo energía eléctrica segura, económica, con calidad y sentido

social, urge le den solución a esta problemática.

Es cuanto, diputada presidenta.